



Clase de proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante	Martha Yaneth Rubio
Demandado	Martín Alfonso Bedoya Giraldo
Radicación	50 001 31 10 003 2012 00244 00
Asunto	Previo decidir sobre liquidación de crédito
Fecha de la providencia	Ocho (8) de julio de dos mil diecinueve (2019)

Previo a resolver lo que en derecho corresponda, requerir al señor Juan Felipe Cediel Maldonado para que allegue credencial o certificación expedida por la Universidad Cooperativa de Colombia, que lo acredite o habilite para actuar como apoderado dentro de esta actuación en su condición de estudiante adscrito a ese claustro educativo

NOTIFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Jueza

 **SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

Del 08 JUL 2019.

AYELETI PEZOTO PADILLA
Secretaria